

EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

Anuncio

Se arrienda á puro pasto y por un año, la dehesa «Carretona de Laca», en el término de Cáceres.

Para tratar, con don Gonzalo Alvarez Javato, Carniceros, 15, Cáceres.

Sobre el mismo tema

El traslado del gobernador

Ayer exponíamos nuestras convicciones, al hablar de la labor parlamentaria y de la gestión provechosa de nuestro querido amigo el diputado por Hoyos señor Muñoz Chaves, que más que palabras huecas, más que adulaciones humillantes y más que discrepancias y polémicas, resuelven los hechos el verdadero concepto que debe tenerse de una persona.

Hoy escribimos estas líneas bajo una penosa impresión para nosotros y para todas las personas honradas de Cáceres, cual es la noticia, ayer dada, del ascenso del señor Crespo de Lara al Gobierno civil de la Coruña.

Y esta impresión es acibarada por afirmaciones gratuitas y despreciables, bajo todos conceptos, hechas por folclóricos que para mengua de la literatura periodística ven la luz pública en esta provincia, al suponer nuestra conducta respecto á la gestión gubernativa del señor Crespo de Lara, como adulación que jamás humilló nuestro ánimo ni manchó nuestra pluma.

La adulación supone algún objeto determinado, algún provecho preconcebido, alguna merced deseada, y quien nos conozca, sabe sobradamente que el pan que llevamos á nuestra boca no se amasó con inclinaciones de espinazo, ni se moldeó sobre el tapete, ni se caldeó en el chanchullo de cualquiera clase que sea, sino que por el contrario, es fruto legítimo de honrado trabajo que no salió jamás de las cuartillas que á diario llenamos, sino de otras profesiones dignas y elevadas, comodigna y elevada es nuestra independencia de criterio.

Hemos visto atravesar los umbrales del despacho del Gobierno civil á muchos individuos, altos y bajos, políticos y no políticos, y hasta á algunos que pretenden arrojarnos al rostro la paletada del cieno de la adulación, á pedir mercedes, á cantar el *mea culpa* y hasta á solicitar perdones, y en cambio nosotros estamos aún vírgenes en la demanda de mercedes del señor Crespo de Lara y en humillaciones que hubiesen puesto en tela de juicio nuestra propia dignidad.

Y como el señor Crespo de Lara es caballero, no solo como particular sino también por pertenecer á una clase que como la militar, rinde sagrado culto al honor, á su indiscutible caballerosidad apelamos para que diga qué molestias, qué demandas y qué mercedes hemos de él solicitado en todo el tiempo que ha regido este Gobierno civil para bien de esta provincia.

Esa ha sido, es y será nuestra conducta que desde que vinimos á la vida periodística justificó siempre nuestros actos. Así hablan los hombres honrados ante los que en vano pretenden mancharles por el solo hecho de poner en duda su

integridad y su independencia de criterio.

Ya se vá el que hasta ahora ha dignificado el cargo de gobernador que el Gobierno le confiara, y no se le ocurrirá ni á los más suspicaces, que nuestras palabras, respecto á su gestión administrativa, pueden obedecer á fines bastardos. Honrado y digno entró en el Gobierno y honrado y digno sale de él, como honrados y dignos siempre hemos traspasado nosotros los umbrales de aquella casa.

Solo el amor á esta provincia y el vehemente deseo de su progreso, aparte un deber de conciencia y de respeto á la justicia, movió nuestra pluma en honor suyo, alabando sus campañas llenas de entereza y energía en contra del vicio y del fraude y en favor de los intereses morales y materiales de esta provincia.

¿Quién es capaz de censurar sus actos? Menguados serían los que dejasen de alabar sus campañas para sostener el principio de autoridad, aquí casi desconocido por alcaldes y caciques, para cortar de raíz el juego que todo lo envilece, en favor de la vacunación que tantas desgracias ha evitado, de la veda en la caza y pesca, de las pesas y medidas, de la sanidad pecuaria que toda la prensa ha aplaudido, sin duda porque desde el ministro de Fomento que le felicitó, hasta nosotros, pasando por la Sociedad general de Ganaderos, somos unos aduladores; sobre la extinción de la langosta, sobre el fomento de la instrucción pública, en contra de la embriaguez y uso de armas prohibidas y otros puntos distintos de la administración, contenidas en sus circulares, producto de trabajos y estudios dignos de toda alabanza.

No, hay que ser altruistas y mirar las cosas tal y como la realidad nos las presenta, y sin apasionamientos de ninguna clase, echando á un lado todo lo que al color político pueda referirse; hay que alabar las cosas buenas y estimular al que las ejecuta, sin que ese deber de conciencia y de justicia, pueda confundirse nunca con alabanzas interesadas ó adulaciones indignas y depresivas.

A nosotros nos cabe la satisfacción de afirmar que cuando en nuestros modestos trabajos hemos alabado la conducta del gobernador que ahora cesa, en el tiempo que ha estado entre nosotros, no hemos echo más que interpretar la opinión pública, trasladar al papel lo que en círculos y conversaciones se decía por todas partes y por toda la prensa de distintos matices, de la región y de Madrid.

Cuando se trató de luchas políticas cumplió hasta la saciedad con sus deberes de representante del Gobierno, pero cuando aquellas cesaron, se concretó á administrar la provincia, posponiendo la política al deber y los intereses del cacique á la ley y á su conciencia.

Y hoy al darle nuestra despedida, interpretamos con la dignidad y la independencia de siempre, el sentimiento que en Cáceres produjo la noticia de su traslado, pues únicamente pueden de él alegrarse, el propio interesado, que vé recompensados sus servicios, ascendiendo de un Gobierno de tercera clase á uno de primera, y los que no ajustan su conducta al estricto cumplimiento de las leyes y al camino recto que trazan la honradez y la justicia.

DESDE MADRID

El ministro de la Gobernación ha inaugurado hoy su despacho del ministerio, completamente nuevo.

Resultaba un hermoso salón por el gusto irreprochable de los artistas que lo han restaurado.

No llevó á cabo el señor La Cierva, sus propósitos de construir en su departamento habitaciones particulares donde podría residir los ministros, pero en cambio, mandó construir un elegante y confortable cuarto de baño.

Sus sucesores ya tienen, pues, donde refrescarse, porque en la referida habitación no falta un detalle.

Además de esto, tiene proyectado el señor La Cierva reanudar los tés que Maura daba en la presidencia á los diputados de la mayoría, por entender que siendo el ministro político de la situación, á él incumbe hacer esos halagos á los ministeriales.

Quiere además, recordando los tiempos de Romero Robledo, volver á las tertulias nocturnas en dicho departamento, que tanta fama causaron en aquellos tiempos.

Quiere, en suma, que el ministerio de la Gobernación desempeñe en la política su verdadero papel, no omitiendo detalle para que así suceda.

Ahora bien: un ministro que tiene tantos proyectos, cuyos afanes son de darse á conocer, aún mucho más de lo que es, ¿cómo es posible esté sentenciado á dejar la cartera, como por ahí se dice?

Es este el argumento que más hacen alarde de él los amigos de La Cierva, para demostrar que no dejará de ser ministro.

Y en verdad, no deja de ser convincente ó de lo contrario el ministro de la Gobernación no sabe lo que se pesca.

Hacemos estas observaciones precisamente en el día que más circula como cierta la dimisión de La Cierva.

**

Según convenio del señor Maura con los jefes de las minorías, hoy es el primer día de sesión que se dedicará por entero á la discusión de los presupuestos.

De ahí que la animación en el salón de sesiones, sea nula, donde no hubo más nota importante que el haberse posesionado de su cargo de diputado el señor Calzada.

Pero en los salones y pasillos los cabildos no tienen fin acerca de la crisis y de la cual no sale nada bien parado; el gobernador de Barcelona por los deseos del hijo de Maura de hacerlo ministro á todo trance.

Todos, casi todos, los diputado de la mayoría, siéndolo el señor Ossorio y Gallardo, se creen también con derecho á serlo.

Por eso hay que oírles la dureza con que califican semejante designación.

Los que más la combaten son los que tan poca suerte están teniendo con Maura, los amigos de Dato, para los cuales va á pasar el partido conservador por el poder sin darse ellos cuenta.

Y por eso, ahora ponen el grito en el cielo, al saber la designación de Ossorio y Gallardo para una cartera.

**

El ministro de Fomento ha dictado una Real orden, prohibiendo terminantemente que las compañías de la luz eléctrica, puedan cortar la luz solo por el hecho de formular alguna reclamación contra el recibo algún cliente.

**

La Reina Victoria se encontraba esta mañana muy mejorada de las anginas que se le declararon el mismo día que llegó de su viaje á Inglaterra.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 9 de Diciembre de 1907.

**

Información oficial

Ministro Gobernación á Gobernador civil.

Madrid 9 (23'15.)

SENADO.—Abrese sesión á las tres y cuarenta. Preside Azcárraga. Dase cuenta fallecimiento senador vitalicio Gómez de la Serna. Se entra orden del día. Apruébanse diferentes créditos extraordinarios. Se discute presupuesto Gracia y Justicia.

El señor Polo y Peyrolón consume primer turno. Defiende aumento sueldo jueces primera instancia. Dice clero rural es garantía orden público.

Contesta señor Gil y Becerril por comisión.

Se suspende debate. El Senado toma varios acuerdos y se levanta sesión á las seis de la tarde.

CONGRESO.—Abrese sesión á las 2 y 50; preside Dato. Promete cargo el señor Calzada.

Continúa discusión presupuesto Guerra.

Se aprueba capítulo 1 y 2. Al capítulo 3.º se admiten dos enmiendas del señor Galarza. Se desechan tres del señor Senantes apoyadas por éste y contestadas por señor Martínez Calvo, de la Comisión. Se aprueban capítulos 3.º y 4.º Al 5.º presenta voto particular el señor Llorens pidiendo aumento sueldo sargentos. Es desechado. Es aprobado capítulo 5.º; al 6.º se desechan enmiendas de los señores Llorens y Rosales; se aprueban los artículos 6, 7 y 8, el primero con una enmienda del señor Galarza. Al 9.º apoya una enmienda el señor Carriga, que no fué tomada en consideración.

Intervienen los señores Zulueta y Martín Sánchez, aprobándose el capítulo 5.º y restantes hasta el 15 inclusive.

Al 16 el señor Moret hace observaciones diciendo hay que orientarse en sentido del material.

Le contestó el señor Martín Sánchez. Se aprueba artículo 16 y restantes presupuesto Guerra.

Se pone discusión presupuesto Fomento, consumiendo primer turno en contra señor Llorente. Censuró aumento personal ingenieros y ayudantes y habló importancia abonos químicos. Se suspende discusión, se leen varios dictámenes carreteras y se levanta la sesión á las ocho y treinta.

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CÁCERES

SANIDAD PECUARIA

CIRCULAR

Existiendo ganaderías infestadas de glosopeda, mal rojo, neumointeritis y viruela en varios pueblos de distintos partidos judiciales de la provincia, las que se han contagiado en su mayoría por no cumplirse las órdenes é instrucciones que yo tenía dadas respecto al tránsito de ganados trashumantes, se recuerda una vez más á los Alcaldes y profesores Veterinarios de los pueblos, la obligación en que se hallan de no permitir el paso ni la salida de ganados que no lleven la certificación de sanidad del punto de partida.

Se aconseja nuevamente á los dueños de ganados próximos á rebaños infestados, la vacunación como inmunizadora contra la viruela y la sueroterapia preventiva para evitar sean atacados por el mal rojo, si no ha habido casos en la localidad, y si se han presentado ya, la llamada vacunación de necesidad, aplicable también á los ganados que se hallen padeciendo la glosopeda.

Es muy conveniente asimismo que no mezclen el ganado recién adquirido con otro que tengan, hasta pasados diez días, por si los nuevos trajeren gérmenes de enfermedades contagiosas.

Débase procurar impedir que las personas que cuiden los ganados enfermos, anden entre ganados sanos. Pero lo que recomiendo más especialmente á las autoridades, Veterinarios y dueños ó encargados de reses de todas clases, es que eviten el aprovechamiento de las carnes de las que mueran de alguna de las enfermedades infecciosas, pues de ello pueden derivarse graves daños y desgracias en las personas.

Tan criminal se debía considerar al que por lucrarse procura vender carnes nocivas á la salud, procedentes de reses muertas de enfermedad, como al que envuena las aguas de una fuente ó al que lanza una bomba de dinamita sobre la muchedumbre desprevenida.

Para evitar en lo posible que la sórdida especulación incite á llevar carnes de reses muertas en malas condiciones á los mercados de otros pueblos cercanos, los Alcaldes cuidarán de que los Inspectores veterinarios de carnes reconozcan día

riamente las que sean presentadas para el consumo del público.

Los pueblos donde habiendo Veterinario no se haya nombrado Inspector de carnes, lo propondrán a este Gobierno a la mayor brevedad.

No se permitirá la matanza de reses para el consumo público y privado de sus carnes, ni la circulación de éstas, si no han sido previamente inspeccionadas por el Veterinario del pueblo ó del más inmediato en que lo haya, quien extenderá el certificado de indemnidad si se se hallan en buen estado sanitario.

En todos los Ayuntamientos de pueblos en que haya matadero é Inspector de carnes, se adquirirá en el término de un mes, un microscopio para el reconocimiento de éstas.

Los certificados de los Veterinarios Inspectores, escritos de puño y letra de éstos, irán visados además por el Alcalde respectivo.

En los pueblos grandes donde se mate diariamente una res por lo menos, aconsejamos á los Ayuntamientos establezcan tabla regu'adora para la expendición de carnes, como se ha hecho en Cáceres, pues con ello solamente consumirán carne más buena, menos cara y mejor pesada, sino que tendrán más seguridad de que proceden de reses muertas en buenas condiciones de sanidad.

Queda prohibida la venta de leche procedente de vacas que padezcan fiebre aftosa ó glosopeda, por estar demostrado que trasmite la enfermedad á las personas que la ingieren.

Se desinfectarán enérgicamente los locales en que hubieran estado animales atacados de cualquier enfermedad contagiosa, así como los corrales y cobertizos, abrevaderos y demás sitios en que hayan podido quedar gérmenes nocivos; para ello hay varias fórmulas que conocen todos los profesores Veterinarios y también los Médicos y Farmacéuticos.

Aun cuando en los pueblos y ganaderías en que no se practican estas sencillas, razonables y comprobadas prescripciones y consejos, en el pecado llevarán la penitencia, por si esto no bastara para inclinarlos á lo que á ellos y á todos conviene, recuerdo á las autoridades locales y á los ganaderos las responsabilidades en que por omisiones pueden incurrir, según el Reglamento de policía sanitaria de animales domésticos y la Instrucción general de Sanidad vigente, y á las que ya me he referido en las circulares que sobre «Sanidad pecuaria» publiqué en 21 de Febrero, en 22 de Abril, 23 de Julio, 13 de Agosto y 1.º de Noviembre del corriente año.

Cáceres 4 de Diciembre de 1907.—El Gobernador, Felipe Crespo de Lara.—Sres. Alcaldes, Veterinarios y ganaderos.

Los apaches franceses

Francia ha incurrido en errores tremendos: creer que el Estado debe procurar mucha instrucción láica sin cuidarse de la moral, y que el verdadero liberalismo supone una blandura excesiva con los delincuentes. Esos dos errores groseros, después de todo, los está pagando bien caros.

La criminalidad aumenta allí de un modo alarmante, singularmente en París, donde la seguridad personal no está garantida, donde en pleno boulevard dirimen á balazos sus querellas los apaches de Montmartre y los de Grenelle.

El que vive en un barrio excéntrico ha de encerrarse en su casa antes de anocheecer; el que habita en el centro no debe descuidarse, y es necesario que se retire antes de media noche. En París, desde hace una temporada, no es necesario ningún La Cierva que mande no trasnochar. Bastan los apaches para conseguir tal objeto.

¡Miren los buenos ladrones cómo han moralizado á los parisienses! Desde las doce de la noche á las tres de la madrugada, en invierno, las calles y las plazas de París quedan bajo el dominio de esos veinticinco ó treinta mil honorables ladrones que aterrorizan y deshonran la gran ciudad.

Porque el ladrón de París es asesino y sanguinario siempre, aunque pueda robar sin matar; mata, ya se sabe; á veces atormenta por sport.

La policía no puede con los apaches. Los tribunales dicen que se hallan desarmados ante ellos. Diariamente se detienen á ciento, ciento cincuenta ó más

bandidos; se les envía al cuartelillo, pero después, á las pocas horas, ya están en libertad, libertad que les cuesta 16 francos en calidad de multa por llevar armas sin licencia. He aquí por donde resulta el ladrón útil para el fisco, porque 16 francos por 150, hacen 2.400 francos diarios que el Estado se embolsa muy bonitamente y que salen no del bolsillo de los apaches, sino del de los parisienses robados por ellos.

Mientras no se modifiquen las leyes: mientras los indultos, que ya son cosa muy distinta de la ley y una verdadera y criminal condescendencia del Estado con los criminales, se sucedan con una frecuencia espantable, será imposible acabar con esa ola de crimen que todo lo invade.

Ninguna de las medidas adoptadas hasta ahora ha re mediado el mal, como que ninguna era eficaz. El mal crece y se presenta cada día más amenazador. ¿De qué proviene?

Tres son las causas de su desarrollo. El alcoholismo que pervierte generaciones enteras que vienen ya al mundo desmedradas, neuróticas, imposibles. La exhibición continua y detallada, que aparece en la prensa y en los libros, de las escenas de horror y de muerte que ocasionan los apaches, exhibición completada por todo género de informes y detalles. La sensiblería irracional que se apodera del mismo público, víctima de la ferocidad de los apaches, pero lo bastante imbécil para compadecerlos cuando los castigan un poco menos duramente de lo que merecen.

En París, todo gran criminal que adquiere gran resonancia ante los tribunales, tiene un público no pequeño de adoradoras, no sólo del pueblo, sino distinguidas. Pues tomad apaches.

Todo el mundo se siente compasivo. Los jurados, después de condenar á un delincuente, firman una ridícula instancia pidiendo para él la remisión de la pena. Los jueces, abrumados quizá del trabajo y queriendo despachar con rapidez los asuntos, perdonan á granel. Los agentes de seguridad se dejan matar antes que herir á un ladrón; ¡qué humanitarios! Los reos son objeto hasta de mimo por parte de sus carceleros. Reciben la visita que les acomoda; se les permite que les den dinero, y muchos al salir de la cárcel tienen una suma que les facilita volver armados de todas armas al campo de sus operaciones, que es París.

Existe la «relegación», pero pocas veces van los relegados á los lejanos países á que los condenó la sentencia. La causa de esto es lo que le cuesta al Estado el enviarlos y siempre sale el Estado causando inmoralidades por cuestión de dinero.

No se quiere entrar por el camino de la distinción entre el criminal por accidente y el criminal por oficio, y esta pertinacia que también padecemos los españoles, cuesta muy caro á las gentes honradas.

En Inglaterra aparecieron dentro de Londres años atrás unos apaches. La autoridad lo supo y se previno. Cometieron algunos crímenes atroces, crueles, canalleros, abominables. ¿Si? Pues se resucitó el castigo corporal, los azotes en público; la rueda del *hard labour* y los apaches desaparecieron.

Atrevida es la proposición, pero allá vá: el día que un Gobierno quiera de verdad, se acaba en un país el criminalismo profesional.

SUSCRIPCION

para las víctimas de la catástrofe de Málaga

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	176	00
D. Luis González Borreguero..	10	
Suma total.....	186	00

NOTICIAS

Según comunica el maestro de Valdefuentes, ha empezado en aquellas escuelas de adultos una serie de conferencias que están á cargo de los señores Párrico, Médico, Farmacéutico y Veterinario.

Ha desaparecido la enfermedad contagiosa que padecía el ganado lanar de Plasencia.

Siguen recibiendo en este Gobierno

civil gran número de comunicaciones de la Guardia civil, en las que da cuenta de las denuncias que efectúan por hurto de leña, bellotas y pastoreo abusivo.

Varios gitanos que en la provincia de Toledo agredieron á una pareja de la benemérita, han sido capturados en esta provincia.

En el acto de la detención negaron haber cometido tal delito, pero sometidos á un nuevo interrogatorio, manifestaron haber tomado parte y consumado al poco tiempo un hurto de seis caballerías en el término municipal de Jaraicejo.

¡GRAN ÉXITO! Cognac REINA VICTORIA

Hoy se ha recibido un magnífico retrato de S. M. el Rey don Alfonso XIII, con destino al Paraninfo de este Instituto general y técnico.

Es una grandiosa fotografía de tamaño natural que acredita una vez más al armado fotógrafo salmantino señor Gombau.

Por el señor Gobernador civil, han sido multados: Francisco Sánchez, con 75 pesetas por embriaguez y disparo de arma en la población; Ciriaco Leal con 75 por embriaguez y blasfemia, y Eduardo Letanos, tabernero, con 25 por expender en domingo bebidas alcohólicas.

ATROZ GLACÉ La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

Se halla depositada en la Jefatura de Vigilancia una tornija de rueda de coche, con marca de V. Bomati é Hijos (Salamanca), encontrada anteayer en la carretera de Aldea-Moret por Gregorio Zancada.

Puede su dueño pasar á recogerla.

Esta tarde han comenzado los exámenes en las escuelas públicas, presididos por las Comisiones nombradas por la Junta provincial de Instrucción pública, compuestas por individuos de su seno.

Pasado mañana jueves se verificará en Mérida el mitin que presidirá el señor conde de Romanones, á quien acompañan desde Madrid, entre otros, los diputados señores Requejo, Ruiz Jiménez, Pacheco y Muñoz Chaves.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de tan importante acto.

¿Queréis gozar de buena salud? Pues pedid siempre para purgaros las aguas, sales ó comprimidos de **La Perla del Castellar**. De venta en farmacias y droguerías. Desechad los temores enjendrados por la rutina. Probad una sola vez y os convenceréis de que supera en virtudes medicinales á todas las conocidas hasta el día. Son de sabor agradable. El Juzgado instruye diligencias.

Anoche celebró la Junta provincial de Instrucción pública una interesante sesión, que duró tres horas.

Se discutió el proyecto de la graduación de escuelas en Cáceres, presentado por el señor Castillo, siendo desechado por cinco votos contra tres del señor gobernador, directora de la Normal y director del Instituto.

Mañana publicaremos una detallada reseña de la sesión, para que nuestros lectores conozcan bien cómo demuestra cada uno su interés por la enseñanza.

La Junta provincial de Agricultura y Ganadería, ha comunicado por oficio al gobernador civil señor Crespo de Lara, su sincera y entusiasta felicitación por la campaña que á tan feliz término ha llevado en contra de las enfermedades contagiosas que padecían los ganados extremeños.

A esta felicitación unimos la nuestra.

Se vende

en buenas condiciones, una jardinera y tres caballos. Para informes, dirigirse á la señora viuda de don Aquilino González.

SE VENDE un piano. En la Administración de este periódico darán razón.

Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe

DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

v Casa-pensión

para alumnos de la segunda y Magisterio DIRECTOR

D. Francisco Campón Rico SANTIAGO, 8

Salón Vidaograph

Para esta noche se anuncia el siguiente programa alterno:

- Primero.—1.º Quien ha bebido beberá.
2.º El héroe.
3.º Brujo árabe.
4.º Se compra un can.
5.º (Película sensacional).—Remordimiento de un asesino.
6.º El hombre imantado.

- Segundo.—1.º Pesadilla de novios.
2.º Se necesita un aprendiz.
3.º Superchería conyugal.
4.º 15 céntimos de pueros.
5.º Triple convenio.
6.º (Gran éxito).—La lucha por la vida.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Madrid 10 (4'36).

Choque de tranvías

En una de las calles más céntricas de Madrid ha ocurrido un choque de tranvías.

A consecuencia de él resultaron heridos algunos viajeros.

Estos fueron auxiliados por los transeuntes que por allí circulaban y conducidos á la Casa de Socorro más próxima, en donde se le practicó la primera cura.

Doble suicidio

Comunican de Sevilla que en el día de ayer el conocido periodista don Carlos Cruzelles y su señora dejaron de existir por propia voluntad.

Hasta ahora desconócense las verdaderas causas que hayan podido impulsarles á tomar tan extrema resolución.

Dícese, no obstante, que su situación económica era desesperadísima.

Sigue la huelga

Los desórdenes estudiantiles de Barcelona llevan trazas de no terminar por ahora.

Los escolares han celebrado una reunión, acordando no entrar en clase mientras no sean atendidas sus peticiones.

Estos recorren la población en numerosos grupos, que á veces tienen que disolver las autoridades.

La reina Victoria

S. M. la reina doña Victoria Eugenia se encuentra mejoradísima de las molestias que la han aquejado en estos últimos días.

Hoy, de acuerdo con el parecer facultativo, ha abandonado el lecho.

Siguen los temporales

Los temporales de aguas y vientos, desencadenados en el norte de la península, siguen sin ceder.

Hoy comunican de Santiago, que se ha sufrido allí uno terrible.

La población, en su consecuencia, carece de luz artificial durante las noches.

Un incendio

Dícese que en Motrico ha ocurrido un incendio enorme, en la casa de uno de aquellos vecinos.

Esta ha quedado totalmente destruida por las llamas.

Las pérdidas ocasionadas son grandísimas.

De Rusia

Comunican de Rusia, que se halla gravemente enferma la czarina.

AGENCIA MODERNA.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otros similares. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer DE MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta en la provincia de Cáceres

Cáceres... General Ezponda, núm. 1.
Trujillo... Calle Nueva, 4.
Plasencia... Marqués de Mirabel, 1

Centro de Redenciones DEL SERVICIO MILITAR

A CARGO DE

D. Antonio Boixareu y Claverol de Guadalajara

propietario en la misma, en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y mi comisión como otras Sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año de 1880 que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente, y en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse a don Felipe González Gutiérrez, Carniceros, 6, Cáceres.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fleura del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expenduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordoña» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres



Sucursal española DE LA COMPAÑÍA INGLESA

La GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

ESTB. 1848 FUNDADA EN LONDRES EN 1848 establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura

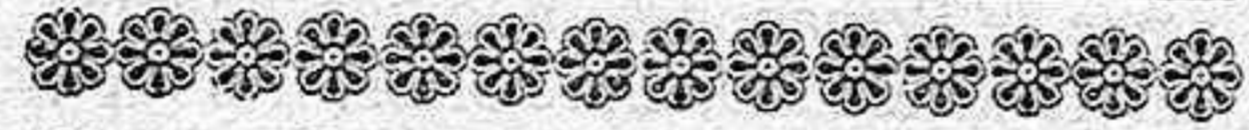
DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

AVISO AL PÚBLICO

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que se encuentra en esta don Julián Maldonado, uno de los Hijos de V. Bomati, acreditada casa constructora de carruajes de Salamanca.

Para recibir encargos de construcción, reparaciones de coches y carroserie de automóviles, permanecerá en esta tres días en la Fonda Salmantina.



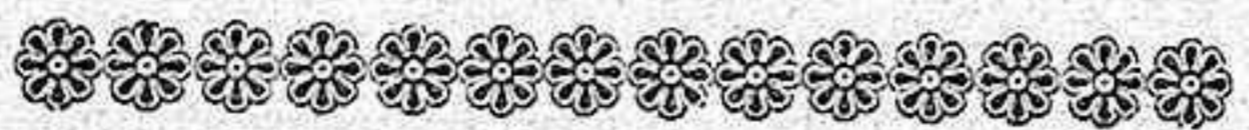
Gonzalo Alvarez Javato

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Préstamos.—Descuento de letras.—Intervención en operaciones del Banco de España.—Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan relación con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres



Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

HERNIAS (quebraduras)

desviaciones de huesos de la columna vertebral, pecho, espalda, piernas, matriz, brazos y piernas artificiales

CONSULTORIO ORTOPEDICO MODERNO DE MADRID

CALLE DE ORIENTE, 8, 2.º

DE LOS SEÑORES

A. RUIZ Y E. GONZALEZ

Encargados de la Sección de Ortopedia en el Sanatorio Santa Teresa, de Pontevedra (Campolongo)

PROPIEDAD DEL

Doctor Don Celestino López de Castro,

Director del Hospital Cívico Militar.

Este antiguo consultorio, dedicado exclusivamente al tratamiento ortopédico, ofrece a los herniados, (quebrados), y a cuantos enfermos sufran imperfecciones y dolencias de dicha clase, los aparatos contruidos a la medida.

Los deficientes resultados prácticos que venimos observando en nuestra larga práctica de operaciones, vemos la necesidad de que esta rama de la Cirugía sea dirigida por un especialista competente, y evitar no solo el engaño de muchos ortopédicos, que se anuncian en provincias, sino que tengan los pacientes forzosamente que acudir a la operación, cosa que se puede evitar, acudiendo el enfermo a tiempo, y aplicándose un aparato que lleve las condiciones que requiera cada caso.

Advertimos a los herniados, que es imprescindible el reconocimiento, previo el estudio, según las condiciones anatómicas de la hernia, pues no hasta saber que es completa, funicular ó testicular, etc., sino si existe engrosamiento del saco herniario, ó no, y otros fenómenos peligrosos, a los cuales es preciso que el aparato vaya dotado de los mecanismos necesarios, para conseguir la reducción completa de las vísceras, hasta alcanzar la obliteración del anillo.

Con este motivo, nos proponemos visitar algunas poblaciones de España, avisando a nuestra clientela, que nuestro Director estará en CÁCERES en el hotel Europa, los días 14, 15 y 16, y en PLASENCIA Fonda Romero, los días 12 y 13, donde recibirá a cuantas personas necesiten tratamiento Ortopédico.

CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A SEIS

EN MADRID: CONSULTA RESERVADA, DE 6 A 7

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell, PUERTA DEL SOL, NUM. 9, PRAL.

Lean los herniados la siguiente carta:

Éxito notabilísimo. Desaparición de una hernia del tamaño de una cabeza de feto, con una antigüedad de treinta y seis años. Edad del cliente cincuenta años.

«Torralba de Calatrava (Ciudad Real) 13 de Junio de 1907.

SEÑOR DON JERONIMO FARRE GAMELL.—MADRID.

Muy señor mío: La presente no tiene otro objeto que darle a usted la enhorabuena por el gran resultado obtenido con el aparato hecho por usted; pues yo, francamente, siendo desconfiado, no le he escrito antes hasta ver prácticamente todo su buen resultado; pero hoy puedo decir que estoy tan admirablemente que podría prescindir hasta de su uso; pero no quiero abusar del buen estado en que me encuentro.

Desde luego puede usted contar que un servidor aconsejará a cuantos amigos conozca que padezcan y necesitan dichos aparatos, que los adquieran, aunque tuviesen que buscar el dinero.

Dándole las más repetidas gracias, se despide de usted atento y s. s. q. b. s. m., HERMENEGILDO RUIZ SOCOLANO.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se envía gratis.

En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal. (Fundado en 1897.)

AVISO INTERESANTE

Dicho ortopédico contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Cáceres el médico auxiliar suyo, a cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse a su método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir a Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar como si se los encargan personalmente en el GABINETE de Madrid.

CÁCERES

Establecimiento tipográfico de EL NOTICIERO, Audiencia, 5 y 7

SECCION DE ANUNCIOS



Capital Social efectivo
Ptas: 10.000.000

Valores depositados en garantía
Ptas: 12.000.000

"LA ESTRELLA"

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

Subdirector en Extremadura:

D. FRANCISCO BERNALDO DE QUIRÓS
BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Seguros contra Incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

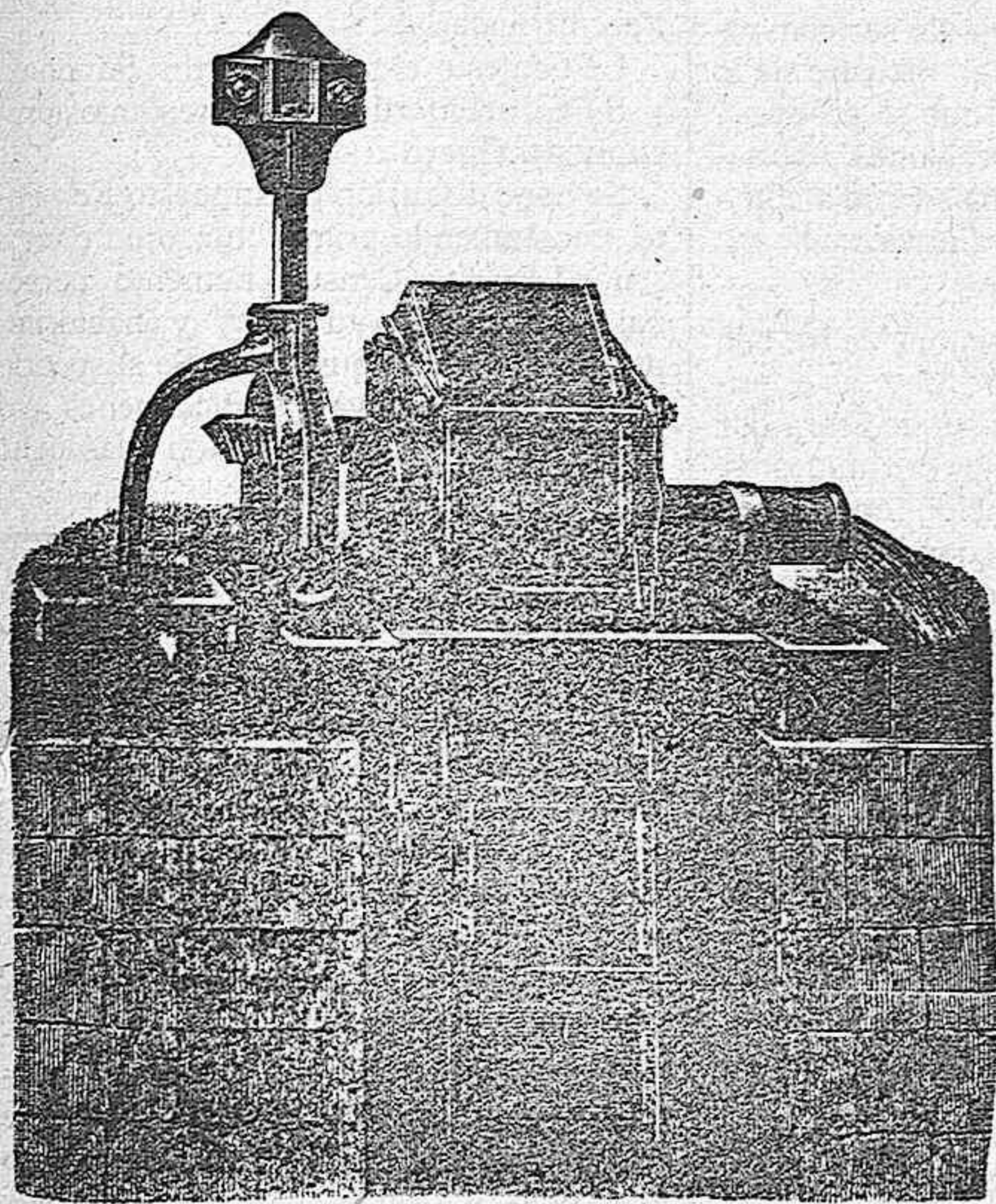
Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

MONEO, HIJO Y C. A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armadura metálicas, proyectos industriales.

"EL SUR"

Fábrica de harinas

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corriño 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería, herramientas para molinería, telas para cedazos, cristales planos, cemento portland marca ESCELSIOR



La Palatine

COMPAÑIA INGLESA DE
Seguros contra INCENDIOS
Y EXPLOSIONES
prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

En el de la provincia de Cácer

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

La Unión y el Fenix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864
Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLIVERA, NÚM. 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.

Pesetas..... 12.000.000

Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484

Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202

Mas que reunidas todas las Compañías que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865

al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra Incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones de importancia

Lotería Nacional de Madrid

La Compañía HUEVOL

de SAN SEBASTIAN, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las del **HUEVOL Fian** y **HUEVOL Jalea Inglesa**, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Madrid.

La Compañía HUEVOL

acusará recibo de las etiquetas, al mismo tiempo que notificará a la persona que mande las etiquetas el número del décimo, en el cual tendrá participación.

A cada décimo no tendrán derecho más que 500 aspirantes.

El **HUEVOL Fian** y **HUEVOL Jalea Inglesa**, se venden en todas las buenas tiendas de Ultramarinos de toda España.

COMPAÑIA HUEVOL San Sebastián

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoniaco.
Sulfato de sosa.

Glicerina.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

ó á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.^{no} y C.^a—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

ANUNCIO

Se alquila la tienda y piso segundo de la casa número 10 de la calle del General Ezponda, más barata que su precio ordinario.

Dirigirse al almacén de muebles de Piñuela y Comendador, General Ezponda, número 3, Cáceres.

¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la *Vaquería Suiza* y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16